

BOLETIN INFORMATICO N° 35
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

Noticias Breves.-

Nueva suba del CVS

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Suben un 1,83% los créditos pesificados

El ajuste llega al 14,6% desde su aplicación

Los créditos hipotecarios, prendarios y personales que resultaron pesificados y son actualizados por la variación que registran los salarios, subirán un 1,83% en enero, como consecuencia de la suba que registró el coeficiente de variación salarial (CVS) durante noviembre, según informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

Desde su aplicación, en octubre del año pasado, el indicador ya acumula un incremento del 14,6%, mientras que en lo que va de 2003 el aumento suma el 13,7 por ciento.

Este ajuste tendrá vigencia hasta abril, ya que a fines de octubre el Congreso derogó su aplicación, luego de haber aprobado una compensación a los bancos por \$ 2800 millones por la indexación asimétrica entre depósitos y préstamos. Después, esos préstamos pasarán a regirse por la tasa de interés a la que fueron tomados, salvo que ésta sea mayor al 12,38% anual, que fue la tasa promedio del Banco Central en 2001 y que funcionará como tope.

Con el CVS se indexan los créditos hipotecarios para vivienda única originalmente otorgados por hasta 250.000 pesos o dólares, los prendarios de menos de \$ 30.000 y personales hasta 12.000 pesos. La nueva suba estaba descontada, ya que obedece a la incorporación en los sueldos de una nueva cuota del plan por el cual la asignación de \$ 200 no remunerativa se integrará a la base salarial.

Por esta misma razón, el índice tiene confirmado un recorrido alcista hasta su desaparición y pese a que los \$ 50 que se incorporarán desde el mes próximo a los salarios no incidirán sobre la conformación del indicador, según se dispuso oportunamente.

Un salvavidas de plomo

Tras la devaluación, los créditos pesificados se iban a ajustar según el coeficiente de estabilidad de referencia (CER), que refleja el andar del índice de precios al consumidor. Pero cuando la inflación alcanzó al 10% en abril de 2002, el Gobierno consideró mejor reajustarlos por la variación de los sueldos. Pero la suba de \$ 200 dispuesta para el sector privado escalonada a partir de julio último volvió a causar controversias. Ocurre que impulsa al CVS a crecer alrededor de un 15% hasta marzo, lo que motivó, junto con la compensación a los bancos, su derogación desde abril.

LA NACION | 31.12.2003 | Página 03 | Economía

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-